

**INTEGRACIÓN DE LAS SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
A CONTAR DEL MES DE MARZO DE 2010**

En Santiago, a 24 de diciembre de 2009, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 25 B de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, siendo las 12:15 horas, se constituye en la Sala de Audiencias del Tribunal, en sesión pública especialmente convocada al efecto, la Comisión ordenada por la citada disposición legal, integrada por el Presidente del Tribunal, Ministro señor Marcelo Venegas Palacios, y los dos Ministros más antiguos de esta Magistratura señores Juan Colombo Campbell y José Luis Cea Egaña, para designar a los Ministros que integrarán las dos Salas del Tribunal a partir del mes de marzo de 2010. La Comisión acordó lo siguiente:

**PRIMERA SALA:**

Ministro Marcelo Venegas Palacios (Presidente)  
Ministro Hernán Vodanovic Schnake  
Ministro Mario Fernández Baeza  
Ministro Enrique Navarro Beltrán  
Ministro Francisco Fernández Fredes

**SEGUNDA SALA:**

Ministro José Luis Cea Egaña (Presidente)  
Ministro Raúl Bertelsen Repetto  
Ministra Marisol Peña Torres  
Ministro Carlos Carmona Santander

Se deja constancia de que la integración de la Segunda Sala se completará al incorporarse a ella la persona que sea designada, en conformidad al artículo 92 de la Constitución, en reemplazo del Ministro señor Juan Colombo Campbell, quien cesa en su cargo el 18 de enero de 2010, razón por la cual no figura integrando ninguna de las Salas del Tribunal desde marzo próximo.

La sesión se levantó a las 12.30 horas. Para constancia, se extiende la presente acta que firman los señores Ministros y la Secretario suplente que autoriza.

Publíquese la presente Acta en el Diario Oficial, inclúyase en el sitio Web del Tribunal y fíjese en un lugar visible de la Secretaría.

Marcelo Venegas Palacios  
Presidente

Juan Colombo Campbell

José Luis Cea Egaña

Marta de la Fuente Olguin  
Secretaria suplente.